



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
15 de septiembre de 2011  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico**  
**y el Presupuesto por Programas**  
**59º período de sesiones**  
Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2011

### **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 59º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 5 al 7 de septiembre de 2011

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Proyecto de decisión y conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 59º período de sesiones.....	2
II. Deliberaciones.....	4
III. Cuestiones de organización.....	6
<b>Anexos</b>	
I. Programa provisional del 60º período de sesiones del Grupo de Trabajo.....	8
II. Participantes.....	9

## I. Proyecto de decisión y conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 59º período de sesiones

### A. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

#### Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Toma nota* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y asociados para el desarrollo;

2. *Toma nota también* de los informes elaborados por la secretaría para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

3. *Toma nota además* del moderado incremento de la asistencia total prestada en el marco de los programas y actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

4. *Expresa su agradecimiento* por el apoyo proporcionado por los donantes bilaterales y multilaterales e invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que efectúen contribuciones multianuales destinadas a la labor de cooperación técnica de la UNCTAD para aumentar la previsibilidad de la planificación y ejecución de los correspondientes programas de asistencia técnica;

5. *Respalda* la mayor atención que concede la UNCTAD a desarrollar plenamente sus actividades de cooperación técnica, dentro de los recursos disponibles, para conseguir los resultados planeados, y hacer una gestión basada en los resultados con objetivos claros, resultados previstos e indicadores verificables para lograr productos superiores, especialmente en el caso de los grupos de países enumerados en el párrafo 212 del Acuerdo de Accra, que hasta ahora se han beneficiado menos de las actividades de cooperación técnica;

6. *Pone de relieve* la importancia de que en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se adopte un enfoque transparente, eficiente, adaptado a la demanda y equilibrado desde el punto de vista geográfico, e insta a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos para promover una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica, entre otras cosas a través de los pilares de análisis y búsqueda del consenso de la UNCTAD;

7. *Observa* que el gasto de 2010 en los países menos adelantados (PMA) se elevó al 34% del total, en comparación con el 42% en 2009. Expresa su preocupación por el descenso registrado en 2010 con respecto a 2009 en la cooperación técnica prestada a los PMA e insta a la secretaría a que siga velando por que se asigne prioridad a los PMA;

8. A fin de que la UNCTAD pueda responder a la demanda de asistencia técnica de los PMA, incluido el apoyo para la eficaz aplicación del Programa de Acción de Estambul, *insta* a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para los PMA;

9. Recordando sus decisiones 495 (LV), 498 (LVI) y 504 (LVII) y los párrafos 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra, sobre la necesidad de aumentar la coherencia en la

planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, en particular mediante el establecimiento de grupos temáticos, invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que transmitan a la secretaría las instrucciones necesarias para permitir que prosiga el proceso de consolidación, sin menoscabar el alcance, el contenido y la ejecución de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD;

10. *Agradece* a la secretaría la información facilitada sobre las solicitudes de cooperación técnica, que es útil para determinar las necesidades y prioridades de los beneficiarios y puede orientar a los donantes en sus decisiones sobre la asignación de sus contribuciones;

11. *Alienta* a la secretaría a que prosiga sus actividades de apoyo a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, y valora la función rectora de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva de las Naciones Unidas;

12. *Recuerda* el Acuerdo de Accra y las conclusiones convenidas pertinentes del Grupo de Trabajo, y expresa su agradecimiento por la asistencia y el apoyo de la UNCTAD al pueblo palestino.

## **B. Conclusiones convenidas**

### **Evaluación de las actividades de la UNCTAD – Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (Tema 4 del programa)**

#### **1. Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo**

*El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,*

*Habiendo considerado* la evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, que figura en el documento TD/B/WP/234, y la respuesta de la administración a la evaluación contenida en el documento TD/B/WP(59)/CRP.1,

1. *Expresa su agradecimiento* al equipo de evaluación independiente por su informe, a la secretaría por la asistencia prestada al proceso de evaluación y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero a este;

2. *Toma nota* de las opiniones expresadas y de las recomendaciones y conclusiones contenidas en el informe de la evaluación y, en ese contexto, destaca el papel que cabe a la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo, y reconoce la labor de la UNCTAD en este ámbito;

3. *Solicita* a los Estados miembros que sigan examinando las recomendaciones del informe de la evaluación y decide que los correspondientes debates tengan lugar en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo, dedicado a la cooperación técnica que se celebrará en el segundo semestre de 2012;

4. *Acoge con satisfacción* las contribuciones de los donantes al programa sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

**2. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa independiente de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas**

*El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,*

*Habiendo tomado nota del informe sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación realizada el año pasado de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, que figura en el documento TD/B/WP/235,*

1. *Observa* los avances hechos en la aplicación de las recomendaciones. No obstante, pide que se redoblen los esfuerzos para aplicar plenamente las recomendaciones de la evaluación independiente en forma equitativa;

2. *Reconociendo* que el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA es un importante instrumento para facilitar las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad en los PMA y para aplicar eficazmente el Programa de Acción de Estambul, y valorando las contribuciones al Fondo Fiduciario para los PMA, *exhorta* a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para los PMA;

3. *Solicita* a la secretaría que informe de los nuevos avances en la aplicación de las recomendaciones en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo en el que se trate la cooperación técnica.

## II. Deliberaciones

### A. Declaraciones introductorias

1. Formularon declaraciones introductorias el Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho) en nombre del Grupo de los 77 y China; el Sr. Sek Wannamethee (Tailandia) en nombre del Grupo Asiático; el Sr. Hugo Rodríguez Nicolat (México) en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; la Sra. Ellen Nee-Whang (Ghana) en nombre del Grupo Africano; la Sra. Agnieszka Hardej-Januszek (Polonia) en nombre de la Unión Europea; la Sra. Erika Köszegi (Hungría) en nombre del Grupo D; el Sr. Dinesh Bhattarai (Nepal) en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; el Sr. Roberto Flores Bermúdez (Honduras); el Sr. Boumediene Mahi (Argelia); y el Sr. Leulseged Tadese Abebe (Etiopía).

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, presentó un panorama general de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en 2010 y señaló en particular que, en dicho año, los gastos totales habían sido ligeramente más elevados que en 2009 y que las contribuciones de los donantes bilaterales y multilaterales habían aumentado un 3% en relación con el año anterior. Además, se había avanzado en la racionalización de las actividades y la consolidación de los proyectos desarrollados dentro de cada uno de los 17 grupos temáticos. Sin embargo, se requerían mayores esfuerzos, y se alentaba enérgicamente a los donantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que transmitieran a la secretaría instrucciones específicas sobre la consolidación de sus fondos en fondos fiduciarios temáticos multianuales y de donantes múltiples. La UNCTAD había seguido fortaleciendo su papel en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, en particular por medio de la coordinación del Grupo Interinstitucional sobre comercio y

capacidad productiva de las Naciones Unidas. En 2010 la UNCTAD había recibido fondos de los recientemente creados mecanismos de financiación de donantes múltiples, como los fondos fiduciarios de donantes múltiples y los fondos "Una ONU", concebidos para apoyar las operaciones interinstitucionales a nivel de los países. El Secretario General Adjunto acogió con satisfacción el informe del equipo de evaluación independiente y observó que proporcionaba una base oportuna para los debates acerca del fortalecimiento del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (CTD). También se presentaron breves indicaciones acerca de la respuesta de la secretaría a la evaluación del año anterior, por ejemplo, mejorando la colaboración entre divisiones.

3. En sus declaraciones, todos los oradores destacaron la importancia de la cooperación técnica en cuanto pilar esencial de la labor de la UNCTAD. Varios subrayaron también la importancia de asegurar que hubiera sinergias entre la cooperación técnica y los otros dos pilares de la labor de la UNCTAD, a saber investigación y análisis y búsqueda de consenso. Muchos oradores insistieron en que la cooperación técnica debía responder a la demanda, ser transparente y planificarse de manera coherente, para que resultara más eficaz y tuviera un mayor impacto.

4. Muchos oradores expresaron preocupación por la marcada disminución de la parte del gasto total en cooperación técnica destinada a los PMA y pidieron a la secretaría que, en sus actividades de cooperación técnica, asignara la principal prioridad a ese grupo de países para satisfacer su creciente demanda. Algunos delegados también expresaron inquietud por el descenso de la financiación de las actividades de la UNCTAD relacionadas con el comercio.

5. Muchos oradores señalaron que era preciso proseguir los esfuerzos de racionalización velando por que no se redujera el alcance de las actividades.

6. Numerosos oradores elogiaron los logros de la UNCTAD en el marco del Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva, y alentaron a la secretaría a que siguiera participando en el proceso de reforma para lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

7. Algunos delegados dijeron que el Fondo Fiduciario para los PMA era un importante instrumento para el fomento de la capacidad en apoyo a los PMA, e hicieron un llamamiento para que este Fondo se reconstituyera periódicamente, en particular con el fin de que la UNCTAD pudiese contribuir plenamente a la aplicación del Programa de Acción de Estambul.

8. La mayoría de los delegados tomó nota de la labor realizada por el equipo de evaluación y elogió a este por su exhaustivo informe analítico, en el que figuraban recomendaciones constructivas sobre el mejoramiento de la eficacia.

9. Muchos delegados coincidieron con la recomendación del informe de la evaluación por la que se instaba a la UNCTAD a mejorar sus prácticas de planificación, vigilancia y presentación de informes con respecto a su programa de trabajo sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. Un delegado propuso además que la estrategia general de la UNCTAD se complementara con objetivos, resultados e indicadores mejor definidos, para apoyar el mandato sobre ciencia y tecnología. Otro delegado destacó la necesidad de fortalecer el control y el seguimiento de las actividades de cooperación técnica sobre ciencia y tecnología, en particular los exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y otros programas, como el proyecto de Red de Centros de Excelencia.

10. Algunos delegados coincidieron en la recomendación del informe de que la UNCTAD esclareciera su división interna de las tareas y responsabilidades relacionadas con la transferencia de tecnología.

11. Dos delegados manifestaron su acuerdo con la recomendación de que se prestara más atención a los programas de cooperación técnica y a la transmisión de competencias y conocimientos a los países en desarrollo mediante una actuación más directa del personal de la UNCTAD en los países y una mayor participación de los expertos locales en las actividades de los proyectos.

12. Algunos delegados reiteraron la necesidad de mejorar la coordinación dentro de la UNCTAD y con otros organismos para asegurar la complementariedad y una mayor coherencia, en particular en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI).

13. Un delegado coincidió en la conclusión del informe de la evaluación de que el tiempo asignado al debate sobre la CTI en las sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo generalmente era insuficiente y no permitía mantener debates exhaustivos o adoptar decisiones debidamente sopesadas sobre el seguimiento de los temas de CTI, lo que limitaba el apoyo a la investigación y análisis y a la labor de cooperación técnica de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El delegado también hizo suya la recomendación de que la UNCTAD velara por el justo equilibrio en la labor de la Sección de Ciencia y Tecnología entre su mandato como secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y otras actividades de CTD.

14. Un delegado expresó preocupación por la proporción relativamente reducida de las actividades de cooperación técnica vinculadas con la CTD y las TIC, a pesar de los desafíos y oportunidades incipientes que estas representaban para los países en desarrollo. Otro delegado comentó que la contribución del programa de CTD de la UNCTAD a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no parecía suficientemente clara.

15. Un delegado solicitó a la UNCTAD que intensificara sus actividades en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las TIC, e instó a los asociados para el desarrollo a que otorgaran una elevada prioridad a dichas actividades, que constituirían un ámbito para la cooperación internacional.

## **B. Reuniones oficiosas**

16. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

## **III. Cuestiones de organización**

### **A. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

1. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 5 de septiembre de 2011, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Wang Dawei (China) y Vicepresidente-Relator al Sr. Dmitry Lyakishev (Federación de Rusia).

### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

2. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/231). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.

2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD – Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.
5. Programa provisional del 60º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**C. Programa provisional del 60º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

(Tema 5 del programa)

3. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 7 de septiembre de 2011, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 60º período de sesiones (véase el anexo I).

**D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

(Tema 7 del programa)

4. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó al Relator a que ultimara el informe acerca de su 59º período de sesiones.

## Anexo I

### **Programa provisional del 60º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la propuesta de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015.
4. Programa provisional del 61º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.



## Anexo II

### Participantes<sup>1</sup>

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Argelia	El Salvador
Belarús	Federación de Rusia
Bélgica	Honduras
Benin	Irán (República Islámica del)
China	Suiza

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Kazajstán
Bahrein	Kenya
Bangladesh	Marruecos
Brasil	Mauricio
Bulgaria	México
Burkina Faso	Myanmar
Burundi	Nepal
Chile	Pakistán
Chipre	Perú
Djibouti	Polonia
Ecuador	Portugal
España	Reino Unido
Etiopía	República Dominicana
Filipinas	Serbia
Finlandia	Sudáfrica
Ghana	Tailandia
Hungría	Viet Nam
India	Zambia
Italia	

3. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Unión Europea

<sup>1</sup> La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(59)/INF.1.

5. Participaron en el período de sesiones los siguientes panelistas:
- Sra. Judith Marcia Arrieta Munguía, Consejera de la Misión Permanente de México, Ginebra
  - Sr. Hugo Rodríguez Nicolat de la Misión Permanente de México, Ginebra
  - Sr. Marc Thunus, Consejero de la Misión Permanente de Bélgica, Ginebra
  - Sr. Arto Valjas, Consultor
-